



Exp.: 08/2024
Acta nº: 5
Fecha:11/07/2024

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MEJOR VALORADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EXP.
08/2024**

Tipo de contrato: suministro
Procedimiento: Abierto
Forma de adjudicación: Criterios a través de juicio de valor y fórmulas
Objeto: Suministro de productos de limpieza y aseo

En Córdoba, a 11 de julio de 2024, en la sala de juntas de Mercacórdoba, siendo las 13:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada de la siguiente manera:

Presidente: Técnico de Asesoría Jurídica y Contratación.
Vocales: Letrada-Asesora
Técnico Staff para la Gestión de Proyectos
Secretaria: Responsable del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos

La reunión tiene por objeto proceder a la revisión de la documentación requerida por la Mesa de Contratación (Acta nº 4 de fecha 24/06/2024) y que ha sido aportada por la empresa **PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L.**, (CIF: B56102049) en el plazo establecido.

Los asistentes a la Mesa examinan la documentación aportada por **PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L.**, (CIF: B56102049) con el siguiente resultado:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L	Correcta

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 18/6/2024 acordó, como se recogió en el Acta 2:

“Excluir a la licitadora MUÑOZ BOSCH S.L.U, ya que no han superado los puntos requeridos del umbral mínimo de puntuación de la propuesta evaluable mediante juicio de valor, de acuerdo con lo recogido en el apartado O.1 del cuadro anexo del pliego de cláusulas particulares que rigen la licitación”

Igualmente en sesión celebrada el 24/6/2024 acordó, y se recogió en el Acta 4:

“Excluir a las licitadoras EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L. y FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN, ya que han presentado ofertas con precios unitarios por encima de los precios máximos unitarios de la licitación”.



Habiendo quedada comprobada la documentación aportada la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación que dicte la siguiente resolución:

PRIMERO.- Que la documentación aportada por **PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L.**, (CIF: B56102049) es correcta.

SEGUNDO.- Excluir, en primer lugar, a la licitadora **MUÑOZ BOSCH S.L.U.**, ya que no han superado los puntos requeridos del umbral mínimo de puntuación de la propuesta evaluable mediante juicio de valor, de acuerdo con lo recogido en el apartado O.1 del cuadro anexo del pliego de cláusulas particulares que rigen la licitación.

Excluir, en segundo lugar, a las licitadoras **EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.** y **FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN**, ya que han presentado ofertas con precios unitarios por encima de los precios máximos unitarios de la licitación.

TERCERO.- Adjudicar el contrato de Suministro de Productos de Limpieza y Aseo, exp. 08/2024, a **PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L.**, por importe máximo de 74.474,18 € (setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con dieciocho céntimos) más 15.639,58€ (quince mil seiscientos treinta y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos) de IVA, lo que hace un total de 90.113,76 €(noventa mil ciento trece euros con setenta y seis céntimos) para el periodo de dos (2) años con posibilidad de prórroga por dos (2) periodos de un (1) año por los siguientes precios unitarios:.

	PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (€) (IVA no incluido)
1	Agua desmineralizada	L.	0,36
2	Amoniaco perfumado	L.	0,70
3	Bayetas absorbentes cortadas	UD	0,22
4	Bayetas de microfibra	UD	0,49
5	Bolsas de basura blancas/negras de entre 90-105 x120 cm	UD	0,16
6	Bolsas de basura blancas entre 50-55 x entre 60-65 cm	UD	0,03
7	Bolsas de basura 65x70 cm con auto cierre	UD	0,08
8	Borreguito para mojado de cristales con soporte	UD	5,65
9	Botella dosificadora 1 litro	UD	1,20
10	Botella pulverizadora 2 litros presión previa	UD	2,36
11	Cepillo de barrer	UD	1,35
12	Cepillo moqueta alfombra	UD	1,90
13	Cepillo quita telarañas profesional	UD	2,79
14	Cepillo tipo tenis de 100 cm	UD	42,50
15	Cubo de plástico con escurridor	UD	2,10
16	Cubo de plástico con prensa escurridor	UD	65,00
17	Cubo de plástico sin escurridor	UD	1,05
18	Detergente líquido Oxa-450, C-3000 SCRUB, o similar	KG	3,05
19	Desinfectante viricida aerosol	100 ML	1,96
20	Disco negro 3M, o similar	UD	7,90
21	Dispensador de jabón de pared	UD	12,36

	PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (€) (IVA no incluido)
22	Dispensador portarrollos papel higiénico industrial	UD	15,00
23	Dispensador portarrollos papel mecha industrial	UD	23,00
24	Dispensador toallas Z Tissue	UD	16,35
25	Escobilla inodora con soporte	UD	1,10
26	Estropajo de fibra verde	UD	0,27
27	Garra metálica para mango de madera de 150 cm	UD	2,75
28	Gel detergente clorado concentrado	L.	0,90
29	Gel hidroalcohólico	L.	2,96
30	Gel lavamanos	L.	1,00
31	Guantes de látex VILEDA sensibles, o similar (par)	UD	1,10
32	Guantes de nitrilo desechables	CAJA 100 UN.	3,35
33	Haragán recoge agua de 75 cm	UD	7,11
34	Insecticida en spray cucarachas e insectos	100 ML	0,65
35	Insecticida en spray para insectos voladores	100 ML	0,35
36	Jabón de manos dosificador 500 ml.	UD	1,15
37	Lavavajillas de lavado a mano	L.	0,80
38	Limpiacristales en spray (pistola)	L.	1,40
39	Limpiacristales a granel	L.	1,15
40	Limpiador anti cal en spray VIAKAL, o similar	L.	3,40
41	Limpiador desinfectante clorado viricida	L.	1,86
42	Limpiador Inodoros anti-sarro desincrustante	L.	1,80
43	Limpiador Inox	L.	2,45
44	Mango de aluminio de 150 cm	UD	3,56
45	Mango de madera de 150 cm	UD	3,00
46	Mango metálico reforzado de 140 cm	UD	1,05
47	Mango pértiga telescópica	UD	13,00
48	Mascarillas FFP2 blancas y negras	UD	0,26
49	Mascarillas quirúrgicas azules y negras	UD	0,10
50	Mocho fregona algodón profesional 250 gr.	UD	1,15
51	Mocho fregona algodón profesional pelo extralargo	UD	1,16
52	Mopa algodón 45 cm aproximadamente. Recambio.	UD	3,29
53	Papel higiénico estándar de celulosa	ROLLO	0,35
54	Papel higiénico industrial de celulosa	ROLLO	1,18
55	Papel mecha celulosa	ROLLO	2,58
56	Papel: Pañuelos faciales de celulosa	CAJA 150 UD	1,05
57	Papel: Servilleta 33 x 33 cm	PAQU 100 UD	0,66
58	Papel: Toallas Z Tissue	PAQU 200 UD	1,00
59	Papelera plástico con tapa y pedal	UD	11,00
60	Papelera rejilla plástico negra	UD	1,20
61	Pistola bomba presión previa	UD	14,87



	PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (€) (IVA no incluido)
62	Porta tampón abrasivo para mango	UD	6,90
63	Rascador profesional	UD	11,00
64	Recambio ambientador en spray para dispensador automático.	UD	1,35
65	Recambios de ambientador eléctrico	UD	4,49
66	Recambios de cuchilla para rascador profesional	UD	0,45
67	Recogedor de plástico con mango	UD	1,20
68	Tampón abrasivo XXL 12x25x2 cm blanco	UD	1,70

CUARTO. - Notificar a la licitadora, PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L, la adjudicación del contrato.

QUINTO. - Proceder a la formalización del contrato correspondiente, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación realizada a la licitadora PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L.

SEXTO. - Conforme a lo previsto en la cláusula vigesimoquinta del Pliego de Cláusulas Particulares, en caso de que PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR S.L no concluya la formalización del contrato, se entenderá que ha retirado su oferta, y por tanto, la propuesta de adjudicación recaerá en CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L., procediéndose a recabar la documentación original correspondiente de acuerdo con lo recogido en los pliegos y, en caso de no presentar dicha documentación, esta licitación quedará desierta, al no existir ningún otro licitador.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión expidiéndose seguidamente la presente acta de la que como Secretaria doy fe

PRESIDENTA:

GOSALBEZ
PEREA
MARIA
CARMEN -
Firmado digitalmente por GOSALBEZ PEREA MARIA CARMEN -
Fecha: 2024.07.11 13:58:03 +02'00'

VOCAL:

Técnico Asesoría Jurídica
y Contratación

Letrada Asesora

ROMEO
GONZALEZ
PAULA -
Firmado digitalmente por ROMEO GONZALEZ PAULA -
Fecha: 2024.07.11 13:53:21 +02'00'

VOCAL:

PEREZ
ALCALA
GONZALO
MARIA -
Firmado digitalmente por PEREZ ALCALA GONZALO MARIA
Fecha: 2024.07.11 18:01:26 +02'00'

SECRETARIA:

ANA MARIA
MARZO (R:
A14098495)
Firmado digitalmente por ANA MARIA MARZO (R: A14098495)
Fecha: 2024.07.12 10:10:11 +02'00'

Técnico Staff para la Gestión de Proyectos

Responsable del Área de Gestión Económica,
Administración y Recursos Humanos